

Cuba ofrece garantías a inversionistas extranjeros, afirma Malmierca



La Habana, 17 may. (rhc).- Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro cubano del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, sostuvo hoy en La Habana un encuentro con unos 140 empresarios y miembros del cuerpo diplomático acreditado en Cuba para intercambiar sobre las garantías de nuestro país con vista a proteger a los inversionistas que acompañan a la isla en su desarrollo económico.

Expresó Malmierca que es necesario aunar esfuerzos ante la política de prepotencia e irrespeto de Estados Unidos hacia la comunidad internacional y Cuba.

En los últimos meses se ha arreciado el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba y su más reciente expresión es la activación del título 3 de la Ley Helms Burton, que permite demandar ante tribunales norteamericanos a entidades nacionales y extranjeras, fuera de la jurisdicción de la nación norteaña.

Destacó el ministro que gobiernos y mecanismos regionales de integración como la Unión Europea han planteado el rechazo y la determinación de adoptar medidas para proteger a sus nacionales.

Lo que fue concebido para aislar a Cuba tiene el efecto contrario en el interés de defender nuestros intereses comunes, afirmó.

El objetivo es atemorizar a los empresarios, disuadirlos de desarrollar sus actividades, dijo, sobre esos desafíos se ha forjado la relación de muchas de las empresas.

Ratificó que será aplicada cualquier tipo de garantía contemplada en nuestro marco jurídico para proteger sus inversiones ante cualquier demanda bajo la Ley Helms Burton.

Deborah Rivas, Directora General de Inversiones extranjeras del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera explicó a los empresarios cuáles son las garantías respaldadas por la Constitución, la Ley 80 de Reafirmación de la Dignidad y Soberanía cubanas, así como la 118, específica para la participación foránea en la economía, en las que se dispone total protección a las actuales y futuras inversiones.

Se refirió además a las leyes antídoto de otros países para respaldar a sus empresarios, entre ellos el estatuto contra el bloqueo, de la Unión Europea, la de Mejiico y Canadá, esta última nación acaba de ratificar su postura durante la visita de trabajo de Chrystia Freeland, ministra de Relaciones Exteriores de Canadá.

Carlos Fernández de Cossío, director general para Estados Unidos de la cancillería cubana calificó de franca hostilidad el contexto actual de las relaciones entre La Habana y Washington.

Destacó que si el artículo 3 de la Ley Helms Burton tiene el objetivo de asfixiar al pueblo y la economía cubanas, el título 2 es aun peor porque es el diseño de colonizador de nuestro país.

Subrayó Fernández de Cossío la posición de Cuba, comprometida a estrechar los lazos con el pueblo norteamericano, los diferentes sectores que prefieren las relaciones con nuestro país y la comunidad cubana que reside en Estados Unidos.

Varios empresarios expusieron sus opiniones, los vínculos y afinidad con la contra parte en los negocios y el pueblo cubanos, además de reiterar la decisión de continuar apostando por el futuro de Cuba

(Con información de Mariane Samper)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/191016-cuba-ofrece-garantias-a-inversionistas-extranjeros-afirma-malmierca>



Radio Habana Cuba